

# Gobierno advierte que "no hay solución" para quemadas agrícolas en Temuco y PLC

**PREOCUPACIÓN.** *El uso del fuego está permitido en todas las comunas, excepto en la intercomuna metropolitana, por el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA).*

Juan Carlos Poblete González  
 juancarlos.poblete@australtemuco.cl

ARCHIVO EL AUSTRAL

**E**l Gobierno informó que "no hay ninguna solución" que permita autorizar quemadas agrícolas en las comunas de Temuco y Padre Las Casas, debido a que ya entró en vigencia el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA).

Así lo explicó el delegado presidencial regional, Eduardo Abdala, quien salió a responder los requerimientos que han realizado gremios agrícolas como la Sofo y la Asociación de Agricultores Unidos.

Los gremios agrícolas han advertido que el calendario de quemadas está abierto para todas las comunas de la Región, a excepción de dos: Temuco y Padre Las Casas.

El problema, según advirtió Camilo Guzmán, presidente de la Asociación de Agricultores Unidos, es que son alrededor de cuatro mil personas –entre pequeños agricultores y parceleros, incluso de comunidades mapuches– los que no alcanzaron a quemar. Por lo mismo, el proceso de siembra de trigo, cebada, raps, verduras y hortalizas, se estaría atrasando.

## EL PDA ES LEY

El delegado presidencial regional Eduardo Abdala explicó que, por ahora, no hay ninguna solución, por cuanto el PDA es una ley y esa ley establece



LOS AGRICULTORES DICEN QUE YA ESTÁN NECESITANDO SEMBRAR Y DEBEN QUEMAR RASTROJO.

**4 mil** agricultores estarían con quemadas pendientes en Temuco y Padre Las Casas, según los gremios.

que, desde el 1 de abril, no se puede utilizar el fuego para eliminar desechos agrícolas.

"Existe una restricción para las comunas de Temuco y Padre Las Casas. El PDA fue promulgado en marzo de 2023

y en su artículo 36 es explícito: a partir del 1 de abril de cada año están prohibidas las quemadas agrícolas. Las decisiones sobre las quemadas agrícolas son técnicas y eso está en manos de Conaf. Pero no se puede pasar por sobre la ley", dijo el delegado presidencial.

Abdala recordó que, en marzo, se autorizó una ventana de quemadas y que ahí se criticó al Gobierno porque se hizo justo antes de un pronóstico de fuerte viento puelche.

"Lamentablemente quedó gente y hoy no tenemos posibilidades de aperturar (...) no podemos pasar por sobre la ley. De todas formas, la información que tenemos es que el número de requerimientos son menores que lo que se está comentando", dijo Abdala.

El diputado Miguel Mellado (RN) criticó la "descoordinación del Gobierno" porque, finalmente, "se está afectando a la gente del campo y su producción".

63